



RESOLUCIÓN CS Nº 013/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2018

Expediente Nº 002/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0160/18, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se designa interinamente al Sr. Héctor Rubén CRISTOFARI, D.N.I. Nº 10.405.530, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, en un cargo de Director de Servicios Generales, Categoría 2 del Agrupamiento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1º de febrero de 2018 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes, y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, a través del artículo 2º se otorga (en forma excepcional) el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD al Sr. CRISTOFARI, a partir del 1º de febrero de 2018 y por un período de seis (6) meses.

Que resulta necesario dejar aclarado que la aludida excepcionalidad lo es a lo dispuesto por el Artículo 1º del Reglamento para la Asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad, que expresa que dicho SUPLEMENTO se asignará a personal que reviste en calidad de permanente y goce de estabilidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 2º Sesión Ordinaria del 08 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 160/18, dejando aclarado que la excepcionalidad de lo dispuesto por el Artículo 2º, lo es a lo establecido por Artículo 1º del Reglamento para la Asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad, aprobado por Resolución CS Nº 456/08.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA